

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DBASYSTEMATICA ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día viernes diez de abril del año dos mil quince, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Juan González N35-26 y Juan Pablo Sanz, Torres Vizcaya II, Mezanine, oficinas cuatro y cinco, se reúnen los siguientes socios de DBASYSTEMATICA ECUADOR CIA. LTDA.: el ingeniero Rafael Patricio Godoy Cevallos, por sus propios derechos y como titular de quinientas participaciones; y, el ingeniero Carlos Alfredo León Romero, por sus propio derechos y como titular de quinientas participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social de la compañía, preside la junta el Presidente de la compañía, ingeniero Carlos Alfredo León Romero; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, ingeniero Rafael Patricio Godoy Cevallos.

El presidente dispone que por secretario se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital social.

Siendo así, el presidente propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
3. Resolución sobre la absorción de la pérdida del ejercicio económico del año 2014, con utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios y por ello el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios. Los socios de la compañía, resuelven por unanimidad, constituirse en junta general ordinaria y universal; y, también por unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuestos por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2014: El presidente dispone que por secretario se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio

económico correspondiente al año 2014. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra el ingeniero Rafael Godoy Cevallos, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión en el ejercicio económico inmediato anterior.

Manifiesta que pese a que se realizaron varios contactos que permitieron incrementar ventas, se produjo una pérdida de 1.489,69.

Toma la palabra el ingeniero Carlos Alfredo León Romero, quien propone que el informe presentado por el Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año dos mil catorce, sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el ingeniero Rafael Patricio Godoy Cevallos, Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce.

2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2014: El presidente dispone que el secretario entregue los Estados Financieros y el estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. El secretario entrega dichos documentos.

El Gerente General hace uso de la palabra y manifiesta que, conforme a la ley, los Estados Financieros, el Estado de Resultados y el informe del Gerente General, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de ésta, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta.

Toma la palabra nuevamente el ingeniero Rafael Godoy Cevallos, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, explicando todos y cada uno de los rubros y cuentas correspondientes; y, absolviendo las consultas formuladas por los socios respecto de dichos estados financieros.

Toma la palabra el socio ingeniero Carlos León Romero, quien propone que tanto los Estados Financieros como el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2014, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve por unanimidad, aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

3. Resolución sobre la absorción de la pérdida económica del año 2014, con utilidades acumuladas de ejercicios anteriores: Hace uso de la palabra el ingeniero

Rafael Patricio Godoy Cevallos, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2014 produjo una pérdida de US \$ 1,489,69. Señala que la compañía cuenta con un valor de US \$ 10,421,81, registrada como Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores, por lo que, con la finalidad de eliminar completamente las pérdidas, propone que la totalidad de la pérdida del ejercicio económico del año dos mil catorce, se absorba con una parte de la Utilidad Acumulada de Ejercicios Anteriores que existe en la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de los asistentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve que la totalidad de la pérdida del ejercicio económico del año dos mil catorce, se absorba con una parte de la Utilidad Acumulada de Ejercicios Anteriores que existe en la compañía, con lo cual las pérdidas desaparecen completamente; y, se autoriza al Gerente General de la compañía para que disponga la realización de los asientos contables respectivos, conforme a esta resolución.

Una vez concluidos los puntos del Orden del Día para la cual la Junta fue convocada se procede a elaborar el Acta correspondiente.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

El socio ingeniero Rafael Godoy Cevallos, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los socios por parte del presidente.

Los socios asistentes aprueban por unanimidad en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Los socios asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 11h30 se levanta la sesión.

Ing. Carlos Alfredo León Romero
PRESIDENTE
SOCIO

Ing. Rafael Patricio Godoy Cevallos
SECRETARIO
SOCIO

